

Santiago, 2020-04-02

Nº de Carta: 355

Su Excelencia
Sr. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE CHILE
Palacio de la Moneda
Santiago de Chile

Ref.: Solicita concesión definitiva para línea de transmisión de energía eléctrica.

JULIO RICARDO HASCHE TAGLE, cédula de identidad Nº 9.664.027-7, domiciliado en CANDELARIA GOYENCHEA #4421, comuna de VITACURA, en representación de la empresa CALA MORRITOS POWER SPA., domiciliada en CANDELARIA GOYENCHEA #4421, comuna de VITACURA, al Señor Presidente de la República solicita:

Que en conformidad a lo establecido en el D.F.L. Nº 4/20.018, de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. Nº 1, de 1982, del Ministerio de Minería, modificado por la Ley Nº 20.701, en adelante Ley General de Servicios Eléctricos (LGSE), y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo Nº 327 del año 1997, del Ministerio de Minería, se sirva otorgar a mi representada, concesión eléctrica definitiva, por un plazo indefinido, para establecer una línea de transmisión eléctrica de 3007 m. de longitud, de 2 circuito(s) y nivel de tensión de 220 kV, constitutiva del proyecto denominado LÍNEA 2X220 KV S/E CALA MORRITOS - S/E PUNTA SIERRA, que se detalla a continuación:

El objeto del proyecto es permitir la inyección al Sistema Eléctrico Nacional (SEN) de la energía eléctrica generada por la Central Eléctrica Cala Morritos de 200 MW y el Parque Eólico Camarico de 39 MW, mediante su conexión a la Subestación existente denominada Punta Sierra, la construcción y operación de esta línea de transmisión permitirá incorporar un nuevo bloque de potencia y energía al sistema, mejorando la seguridad y continuidad del suministro eléctrico a mediano y largo plazo.

Ubicación(es) del (los) Proyecto(s)

Región	Provincia	Comuna
COQUIMBO	LIMARÍ	OVALLE

El trazado, ubicación, características y las demás especificaciones técnicas, se detallarán en la memoria explicativa y en plano(s) general(es) de obra(s) que se indica(n) a continuación:

Nombre Proyecto	Nombre Identificador del PGO
LÍNEA 2X220 KV S/E CALA MORRITOS - S/E PUNTA SIERRA	LÍNEA 2X220 KV S/E CALA MORRITOS - S/E PUNTA SIERRA PLANO GENERAL DE OBRAS

En el proyecto LÍNEA 2X220 KV S/E CALA MORRITOS - S/E PUNTA SIERRA, los trabajos se iniciarán en un plazo de 180 días contados desde la fecha de reducción a escritura pública del Decreto que otorga la presente concesión y tendrán una duración total de 18 meses, divididas en las siguientes etapas y secciones



Firmado por JULIO RICARDO HASCHE TAGLE
Institucion ENERGIA I LIMITADA
Fecha Firma 2020-04-02T15:00:46,14
Fecha Impresion 25/06/2020 12:01

Actividad	Plazo (meses)	Mes de inicio de la actividad en el proyecto
Permisos Sectoriales PAS	8	1
Ingeniería de Detalle LAT	4	1
Licitación y Cierre Contratos	3	3
Instalación de Faenas	2	5
Construcción LAT 220kV	10	6
Retiro Faenas	2	16
Pruebas de LAT	1	15
Puesta en Servicio	2	17

La línea de transmisión ocupará o cruzará predios particulares , según corresponda, los cuales se detallan en el Listado de Predios Afectados, que se acompaña a la presente solicitud de concesión.

El presupuesto total de las obras asciende a la suma total de \$901.309.700 en moneda nacional, actualizado a la fecha 22-01-2020 .

El proyecto LÍNEA 2X220 KV S/E CALA MORRITOS - S/E PUNTA SIERRA, no cruza líneas eléctricas u otras obras e instalaciones existentes

De acuerdo a lo establecido en el artículo 31° de la Ley General de Servicios Eléctricos, la presente concesión se solicita por plazo indefinido.

En virtud de lo dispuesto en La Ley General de Servicios Eléctricos y su Reglamento, solicito al Señor Presidente de la República, otorgar a la empresa CALA MORRITOS POWER SPA. , concesión eléctrica definitiva, por plazo indefinido, para establecer la línea de transmisión eléctrica denominada LÍNEA 2X220 KV S/E CALA MORRITOS - S/E PUNTA SIERRA .

Saluda atentamente a su Excelencia,

CALA MORRITOS POWER SPA.

JULIO RICARDO HASCHE TAGLE

REPRESENTANTE LEGAL



Firmado por JULIO RICARDO HASCHE TAGLE
Institucion ENERGIA I LIMITADA
Fecha Firma 2020-04-02T15:00:46,14
Fecha Impresion 25/06/2020 12:01

Anexo Listado de Propiedades Afectadas:

Nombre Propietario	CBR	N° Rol SII	Nombre Predio	Longitud Atraveso(m)	Area Afectada(m2)	N° Plano
Inversiones Rio Collín Limitada	N° 2465, N° Fojas 1997, Año 2001, Ovalle //	Sin Rol	Lote Uno Estancia Camarico	1570.32	89149	PlanoEsp.Serv Lote Uno Estancia CAMARICO
Inversiones Quinta Verde S.A.	N° 2465, N° Fojas 1997, Año 2001, Ovalle //	Sin Rol	Lote Uno Estancia Camarico	1570.32	89149	PlanoEsp.Serv Lote Uno Estancia CAMARICO
Inmobiliaria e Inversiones El Arrayán S.A.	N° 232, N° Fojas 280, Año 1993, Ovalle //	Sin Rol	Resto Hacienda Las Majadas	1410.02	107987	PlanoEsp.Serv Resto Hacienda Las Majadas



Firmado por JULIO RICARDO HASCHE TAGLE
Institucion ENERGIA I LIMITADA
Fecha Firma 2020-04-02T15:00:46,14
Fecha Impresion 25/06/2020 12:01

3 - Solicita concesión definitiva para línea de transmisión de energía eléctrica.
Solicitud de Concesion nro. : 352



Firmado por	JULIO RICARDO HASCHE TAGLE
Institucion	ENERGIA I LIMITADA
Fecha Firma	2020-04-02T15:00:46,14
Fecha Impresion	25/06/2020 12:01